

HISTORIA, GÉNERO Y POLÍTICA*

LOLA G. LUNA

* Quiero agradecer los comentarios y sugerencias que hicieron a este trabajo, los miembros del equipo, Mercedes Vilanova y Norma Villarreal, así como los de Amparo Moreno e Isabel Martínez, todas ellas amigas y colegas.

1. LA HISTORIA DE LAS MUJERES Y LA RENOVACIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA

Después de diez años de trabajo en historiografía feminista, la asistencia al Congreso Internacional "A Historia a Debate" que se realizó en Santiago de Compostela (España) en julio de 1993, fue una experiencia saludable y una oportunidad para constatar que la producción histórica sobre las mujeres sigue estando lejos de las preocupaciones y debates que hoy día animan la historiografía masculina, porque después de dos décadas de historiografía feminista en Francia, Inglaterra y EE. UU y una década en España y América Latina¹, poco se la tiene en cuenta y cuando se hacen referencias a ella, suelen ser marginales y en casos de reconocidos colegas sensibles e interesados en la historia de las mujeres, se muestra un despiste que clama por un reciclaje urgente para poder entrar en discusión². Es significativo desde una perspectiva teórica, que en las Mesas del Congreso dedicadas al estado de la metodología e historiografía, no apareciera la historiografía feminista y que se la ubicara bajo el rótulo "Mujeres, Género, Historia", en un apartado junto a la historia cultural, la historia y la psicología, etc. Esto dio lugar a una acertada pregunta masculina, sobre si la historia de las mujeres es una historia sectorial³. A estas alturas la respuesta goza de consenso: la historia de las mujeres es la historia de la

1. En el Congreso había historiadores de estos países europeos y de algunos latinoamericanos

2. En este sentido puede ser estimulante dar a conocer la realización del Seminario "Mujeres e Historia en el Uruguay", Montevideo 1991, organizado por el Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay (GRECMU), que propició un diálogo con los varones a partir de la pregunta que daba título al evento: "¿Pueden los hombres trabajar en historia desde una perspectiva feminista?" *La República*, pp. 6-7. Obviamente el género al que se pertenece y el adoptar un enfoque histórico determinado son dos cosas distintas, pero hoy por hoy, el interés de algunos historiadores uruguayos por el análisis histórico feminista sigue siendo excepcional.

3. Formulada por Pere Solá, historiador de la educación de la Universidad Autónoma de Barcelona

humanidad y las mujeres han construido la historia junto a los hombres, con un idéntico estatus de sujetos. Lo específico es que lo que se ha derivado de la diferencia sexual ha ocultado esa historia, pero toda esta experiencia femenina forma parte de esa historia, por tanto hay que historiarla y en eso es en lo que estamos desde hace años en la historiografía feminista. Actualmente la reflexión está llegando a la encrucijada en la que bastantes historiadoras nos preguntamos, si nuestra tarea se puede limitar a estudiar a las mujeres tomando prestadas metodologías —algunas de ellas provechosas y que no hay que desechar— o si la historicidad de la diferencia sexual nos plantea una renovación también de la propia historiografía. Por todo ello, fue un logro que la historiografía feminista, aunque descolocada, estuviera presente en el Congreso gallego, porque el espacio que se le dio permitió la emergencia de dos cuestiones, más debatidas en otros países, pero que están pendientes de discutir tanto en la historiografía feminista latinoamericana como en la española. Se trata de la visión histórica de las mujeres desde el enfoque de la opresión, que las muestra víctimas o de un patriarcado universal o del capitalismo, y de la nueva perspectiva que ofrece el enfoque del género, desde el que las mujeres pueden visibilizarse historicamente en posiciones más activas. Especialmente el análisis desde el género aún se está elaborando teóricamente por lo que le rodea cierta confusión y eso se evidenció en el Congreso de Santiago⁴. De ahí la conveniencia de hacer ciertas preguntas a la historiografía feminista en el sentido siguiente: ¿de qué estamos hablando, cuando utilizamos en historia el concepto de género?, ¿de relaciones sociales de género, de una historia de la diferencia

4. En España el debate sobre el estatus teórico del género está por darse. Esto puede resultar paradójico si se piensa que en la Universidad española existen alrededor de veinte grupos de Estudios de Mujeres. La explicación hay que buscarla en varias direcciones: buena parte de las investigaciones realizadas han sido de carácter empírico para el desarrollo de políticas igualitarias, que la década socialista ha impulsado y que se han guiado por criterios metodológicos tecnócratas, dónde no había cabida para el debate de construcción de pensamiento feminista. La inflación de grupos de Estudios de Mujeres se corresponde con el reflujo del movimiento feminista y la expansión del asociacionismo (efecto a su vez de la institucionalización de las demandas del propio movimiento), en dónde escasamente se recogen las aportaciones del feminismo ni se desarrolla un compromiso con éste, por lo que el debate sobre teoría y método está casi ausente desde hace una década. Y por último, el bloqueo sistemático que se ha llevado a cabo en las plataformas feministas, del debate sobre la diferencia sexual desde finales de los años setenta y del género en los ochenta —por intereses ideológicos y políticos de sectores partidistas extraparlamentarios que se hicieron fuertes en el liderazgo del movimiento feminista— ha contribuido en buena medida a la situación de desorientación y desinformación sobre los debates actuales del pensamiento feminista. Además las escasas aportaciones teóricas españolas de carácter individual, tienen poca difusión y se caracterizan por su marginalidad de lo que son las corrientes internacionales.

sexual, del género femenino y la feminidad, o de otras orientaciones teóricas y metodológicas?. Este trabajo inicialmente gira en torno a esas preguntas, que apuntan hacia la reflexión sobre las limitaciones del enfoque basado en la opresión, para centrarse posteriormente en "lo político" del género y mostrar su presencia en múltiples actuaciones de las mujeres, porque el género en tanto elemento de las relaciones de poder es lo que une las diferencias de clase, culturales y étnicas que hay entre todas nosotras. Todas estas cuestiones creo que se han de pensar para un cambio de la historiografía masculina relacionado con el género⁵.

Las preocupaciones actuales de la historiografía masculina giran en torno a la multiplicidad de objetos de estudio, teorías y metodologías. También hay preocupación por la estructura narrativa, el sujeto de la historia y la recuperación e incorporación de la dimensión política, casi arrumbada en el desván junto con la visión positivista. Pero la pregunta principal que ronda en la actualidad es: ¿la historia está en crisis?. Para Santos Juliá la crisis de la historia

«suena a llanto por la pérdida de hegemonía de las grandes escuelas y a miedo al pluralismo y a la libertad que necesariamente se abren detrás de esa caída».

Juliá opta por negar la crisis y definir el oficio del historiador como el del intérprete sometido a su propia historicidad⁶.

En la situación actual de múltiples enfoques históricos, de críticas a una teoría global de la historia desde posiciones postmodernistas y postestructuralistas y de grandes interrogantes sobre la disciplina misma, la pregunta que planteo es, ¿cómo se inserta la historiografía feminista en la historiografía actual?.

La renovación historiográfica que significó la historia social, la nueva historia y la historia "desde abajo", favoreció el acercamiento a la compleja cuestión de la participación de las mujeres en la historia, porque se ampliaron los temas y los sujetos⁷. En sus comienzos, la

5. Utilizo el término masculino para incluir toda la diversidad teórica y metodológica de la producción histórica, que no solo ha sido realizada mayoritariamente por los hombres, sino también sobre sus actuaciones, ya esten éstas bien definidas como masculinas o estén obscurecidas tras el sujeto universal o las macro estructuras

6 Santos Juliá, *¿La historia en crisis?* en Temas de Nuestra Epoca, Diario El Pais, 29.7.93

7. Según Marysa Navarro, los historiadores sociales:

"abrieron el paso a la nueva historia feminista y también facilitaron su aceptación por lo menos entre algunos historiadores".

El Androcentrismo en la historia: la mujer como sujeto invisible, en *Mujer y realidad social*, II Congreso Mundial del País Vasco, Univ. del País Vasco 1988 p. 21.

historiografía feminista pasó de la descripción de la presencia de las mujeres en la historia, a utilizar enfoques y conceptos de la historia renovada por los Annales y por el materialismo histórico (estructura social, relación social, grupos sociales, cambio social, opresión, explotación, modo de producción, clase social, etc.). Coincidió también con aquellas tendencias en temas (la cotidianidad, la familia, la educación, el trabajo, el movimiento obrero) y nos llevó a pensar que podíamos hacer la «historia total», una vez añadida nuestra presencia y reconocido nuestro protagonismo. Hoy nos encontramos con un cuestionamiento de esta visión total de la historia, confrontada a una multiplicidad de interpretaciones y de historias locales, regionales, nacionales, de la cultura, de la educación, etc. Entretanto, la historiografía feminista ha ido consolidándose y hoy ya forma parte de esa multiplicidad historiográfica. De rescatar a las mujeres de las sombras, se ha llegado a proponer nuevas herramientas teóricas para la explicación, no solo de su participación en la historia, sino también de la desigualdad y del cambio social, desde la perspectiva de la diferencia entre los géneros. Además, la historiografía feminista coincide con otras visiones actuales, al evidenciar las limitaciones de paradigmas universalizantes para la interpretación del pasado, mostrando cómo la experiencia histórica de las mujeres ha tenido sus particularidades. Entonces, se puede decir que la historiografía feminista se inserta en este momento de libertad y multiplicidad de visiones históricas en el que, quienes trabajamos sobre historia, asumimos nuestra propia historicidad. Desde esa perspectiva, la historiografía feminista contribuye a conceptualizar nuevos problemas, renovando orientaciones metodológicas y contenidos, señalando a fin de cuentas con ironía un "final de la historia" y un nuevo comienzo, en el que todos los sujetos políticos están presentes, con sus experiencias históricas entrelazadas en torno a las múltiples actividades sociales, políticas y económicas, que ahora pueden ser interpretadas bajo nuevos enfoques.

Como un ejemplo de la invisibilización de las mujeres en la historia y de la posibilidad de su inserción en la historiografía general, intentaré, por un momento, relacionar este ensayo con el debate actual sobre la renovación de la historia política, porque su tema concretamente es el significado político de la participación de las mujeres en los movimientos sociales en el contexto latinoamericano, lo cual pensamos que forma parte de la historia política o de los aspectos políticos de la historia.

La pregunta que se repite actualmente en torno a la historia política es si hay una renovación de ésta, o se trata de la recuperación de lo político por la historia social y económica. Xavier Gil en ese sentido dice que:

«hoy en día tiene poco sentido hablar con carácter excluyente de Historia Política, Historia Social o Historia Cultural. Los límites entre estas diversas parcelas son hoy más borrosos que nunca. Precisamente gracias a los frutos de la interdisciplinariedad, la Historia Política pudo salir hace unos diez o quince años de las limitaciones en que se encontraba». ⁸

y añada —dentro de esa tendencia cautelosa que parece imponerse entre historiadores conscientes de las limitaciones que se han puesto de manifiesto en la interpretación de la historia— que existe hoy un «aire minimalista» en la historia política y en la historiografía en general. Voy a tomarme la libertad de utilizar su texto como pretexto, para mostrar los puntos de inserción de la historia de las mujeres en la historia política y social actual. Gil muestra varios ejemplos que sustentan con gran claridad su argumento sobre el minimalismo actual en la historia. En primer lugar trata de trabajos de historia política «desde abajo» haciendo énfasis en cómo esta historia recupera la acción de nuevos actores; en segundo lugar, se refiere a estudios de política «no formal», como son prácticas judiciales al margen de jueces y tribunales, o clientelas y redes de intermediarios ante las monarquías; por último, se refiere a estudios revisionistas de las revoluciones inglesa y francesa. Es obvio que en los tres temas están presentes las mujeres, aunque no se hagan visibles, pero sobre lo que quiero llamar la atención es, que el tema a que se refiere este ensayo, la participación política de las mujeres a través de movimientos sociales, es tanto historia «desde abajo» como historia de política informal o de revisionismo de las revoluciones.

La preocupación por la política estuvo en los orígenes del pensamiento feminista, cuando definió como «política sexual» la que ordena la relación entre los géneros⁹. Después de la afirmación de «todo es político» se dieron muchos rodeos y hubo un alejamiento del análisis del poder, volviéndose de nuevo a él después de más de una década al definir el género como:

«un elemento constituyente de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder»¹⁰.

8. *La Historia Política en la Edad Moderna, Hoy: Un Aire Minimalista*, Congreso Internacional A Historia a Debate. Santiago de Compostela 7-11.7.93. p. 2. Agradezco a Xavier Gil que me facilitara el manuscrito de su ponencia.

9. Como sustentó Kate Millet en 1969 en su tesis doctoral en la Universidad de Columbia, EE.UU. traducida en 1975 por Aguilar, México, con el título *Política Sexual*

10. Joan W, Scott. *El Género: Una categoría útil para el análisis histórico*, en J.S. Amelang y M. Nash (ed.) *Historia y Género*, Alfons el Magnànim, Valencia 1990 p. 44.

Desde esta definición es ahora posible acercarse a la naturaleza política del concepto de género y recuperar el poder como centro del análisis. Y desde esta perspectiva, la historia de las mujeres añade una cara de la política ignorada hasta ahora: el juego de poder desarrollado desde la diferencia sexual y contenido en el género. Por tanto, la renovación de la historia en sus aspectos políticos pasa por incorporar lo que hay de político en el género. Es decir, que la inclusión de las mujeres en la historia significa ampliar el significado de la política, repensando lo político desde el género.

Es cierto que la crisis de la historia política tradicional, a consecuencia entre otros factores, de las grandes limitaciones que presentaba en su objeto de estudio, llevó a un abandono de lo político y del estudio del poder, por el análisis de las grandes estructuras, en donde la dominación venía determinada por fuerzas materiales y donde se invisibilizó a los diversos personajes tras el sujeto universal. La evolución historiográfica hacia múltiples enfoques y objetos de estudio y la recuperación de lo político en la historia económica y social, desde nuevas concepciones sobre el poder cercanas a Foucault, viene a coincidir con los interrogantes planteados desde el feminismo sobre lo político del género.

No hay duda de que la historia de las mujeres participa en los debates actuales, como por ejemplo, el surgido en torno a las aportaciones teóricas y metodológicas provenientes del postestructuralismo y postmodernismo. En este debate la historiografía feminista discute sobre la incorporación a la historia de las teorías del lenguaje como sistema de significados¹¹, así como utilizando la concepción del poder relacional de Foucault.

En el análisis feminista se ha estudiado la construcción psicológica, social y cultural del género; el empeño desde la antropología ha sido grande y los avances también lo han sido en la última década, de manera que los argumentos biologicistas sobre la superioridad masculina parecen definitivamente enterrados. No sucede así con las implicaciones que la diferencia sexual ha tenido en el relato histórico. La perspectiva histórica del género, tomando como punto de partida la diferencia sexual, ha sido escasamente tratada en la historia de las mujeres hasta ahora, posiblemente, porque el enfoque teórico del género aún está rodeado de gran polémica y las preguntas de cómo hacerlo siguen en el aire. Me inclino por la corriente que piensa que el estudio histórico de la diferencia sexual tiene que ver directamente

11. Quien lo ha planteado con mayor fuerza es Joan W. Scott en *Sobre el Lenguaje, el Género y la Historia de la Clase Obrera, Historia Social*, n. 4. Valencia 1989

El debate sobre el lenguaje como sistema de significados es especialmente útil para la historia, entre otras cosas por ofrecer nuevas lecturas de las fuentes escritas y orales tanto en su gama de audio o videográficas

con el poder, su reparto y ejercicio entre los géneros. Por otro lado, pienso, que historiar el significado de la diferencia sexual puede arrojar luces al debate que sobre el esencialismo y las mujeres hay en el pensamiento feminista ¹².

Estamos en un momento en el que se está jugando a fondo, y así se explica la polémica levantada entre historiadores y feministas de análisis marxistas, por la tesis de Joan W. Scott sobre el género como categoría analítica:

«El género es el campo primario dentro del cuál o por medio del cuál se articula el poder. No es el género el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidental, judeo-cristiana e islámica»¹³.

La apuesta por el género como elemento constitutivo de relaciones de poder, su capacidad teórica frente al concepto de clase y la utilización del lenguaje para «encontrar el camino del género», toca pilares básicos de la historiografía moderna porque son planteamientos encaminados a renovarla. Palmer, uno de los críticos de Scott, señala que los planteamientos de ésta significan una ruptura con el materialismo histórico¹⁵. Esta ruptura si es cierta, es saludable pero no dramática como lo plantea Palmer. Scott desplaza la producción del centro del análisis, colocando en éste el poder, al tiempo que sitúa al interior del género el mundo de las inter-relaciones de clase, etnia, edad, etc. y propone mirar desde el significado del género las desigualdades sociales, considerando éste como un paradigma del principio de la desigualdad. En este sentido vuelve a lo que ya dijeron otros autores al presentar la desigualdad

12. Teresa de Lauretis, siguiendo a Adriana Cavarero del grupo feminista Diotima de Milán, insiste en exorcizar los miedos a abordar el tema de la diferencia sexual, en estos términos:

"La cuestión para la filosofía feminista, es cómo repensar la diferencia sexual dentro de una conceptualización dual del ser, "una (concepción) absolutamente dual", en la que tanto el ser-mujer y el ser-varón serían formas primarias, originarias".

Cavarero critica que la mujer se haya hecho depositaria única de la diferencia sexual, en un proceso de universalización en el que se ha excluido al varón. Ver Teresa de Lauretis *La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: Teoría feminista en Italia, los E.U.A. y Gran Bretaña, Debate Feminista*, nº 2, México 1990 p. 96.

13. Joan W. Scott, *El Género ...* op. cit. pp. 44-47

14. *ibidem* p. 84

15. Bryan D. Palmer. *Respuesta a Scott, Sobre el Lenguaje, el Género ...* op. cit. p. 106

16. Engels y Firestone, entre otros. Gerda Lerner también ha documentado esta tesis a partir de su investigación sobre el patriarcado en el Oriente próximo, afirmando que la experiencia de dominación sobre las mujeres les sirvió a los hombres para subordinar otros pueblos, de manera que la esclavitud se desarrolló a partir de esclavizar a las mujeres de los pueblos conquistados. *La Creación del Patriarcado*, Crítica, Barcelona 1990, p. 26

entre los sexos como la desigualdad original¹⁶, pero mostrando la vía teórica y metodológica del género para explicar cómo se fue multiplicando esa desigualdad en relación con lo político, lo económico, lo social, lo cultural ...

2. PATRIARCADO, RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO E HISTORIA DEL GÉNERO

En la historiografía feminista de los últimos años hay voces insistiendo en la importancia que tiene la perspectiva histórica de la experiencia de las mujeres. Según Gerda Lerner, las mujeres son y han sido agentes y actoras activas en la «formación de la sociedad y la construcción de la civilización». El largo retraso en su toma de conciencia y su «complicidad» con el sistema patriarcal, se explica porque el hecho de la subordinación se produjo previamente al desarrollo de la civilización occidental (cuando comienza el registro escrito de la historia). También se debe «al rechazo de una historia de las mujeres» por el pensamiento patriarcal, que hizo que las mujeres creyeran que su:

«exclusión de la creación de símbolos y de la elaboración de definiciones se debía a circunstancias ajenas a la historia»

La «convicción» de que el patriarcado es un «sistema histórico» posibilita su cambio; de ahí, afirma Lerner, que sea imprescindible hacer la historia del patriarcado para superar la subordinación de las mujeres. Igualmente es necesario fortalecer los estudios históricos frente a la especulación y el voluntarismo, que dan la razón a quienes niegan un reconocimiento a los avances sobre la subordinación de las mujeres en la historia¹⁷.

En este punto no se pretende una revisión historiográfica, sino retomar los argumentos de algunas autoras que a mi juicio han aportado elementos claves del entramado del pensamiento feminista tejido hasta el presente, para reflexionar sobre el género y sus sombras y para abrir una senda que lleve a la política que contiene. Veremos cómo en un momento determinado se dejó de desarrollar el análisis del poder, privilegiando otros campos por los que se nos escaparon elementos relacionados con la política. El objetivo no es tanto dar respuestas definitivas, sino motivar el debate sobre propuestas bastante elaboradas, que pueden esclarecer el género, en un momento en que aún se cierran puertas a su discusión y en el que reina cierta confusión sobre su estatus teórico.

17. op. cit. pp. 20 y 31

Kate Millet en 1969 escribió la primera obra teórica sobre el patriarcado¹⁸, y enunció las claves sobre las que se iría construyendo posteriormente el pensamiento feminista. Estas eran: la relación social que hay entre los sexos es política; el dominio masculino se asienta en la creencia generalizada de su supremacía biológica sobre las mujeres y se impone por la fuerza, y el género es una identidad adquirida. Actualmente, puede entenderse el olvido de esa obra en la literatura feminista de Europa y en su propio país¹⁹, por el auge que cobró frente al pensamiento feminista inicial, el análisis marxista para explicar también la subordinación de las mujeres, siendo en este punto cuando se desplazó el análisis desde el poder hacia la producción²⁰. Aunque Millet tomó de Weber su visión del poder como dominación²¹ consideró ésta insuficiente para el análisis de la política sexual, diciendo que era:

"imprescindible concebir una teoría política que estudie las relaciones de poder en un terreno menos convencional que aquel al que estamos habituados.»²²

Millet conceptualizó el patriarcado como una institución, construida en base a la fuerza y la violencia sexual (con la violación como mecanismo principal) ejercida sobre las mujeres. Una institución revestida de aspectos ideológicos y biológicos, que tiene que ver con la división social, los mitos, la religión, la educación y la economía²³. La misma Millet señaló las limitaciones para explicar «la cuestión de los orígenes» del patriarcado²⁴, así como «la diversidad, tanto histórica como geográfica» de éste²⁵. Su teoría durante los setenta y ochenta fue descartada por ahistórica y como sucede con tantas obras pioneras se la ignoró en gran medida, aunque la corriente del feminismo socialista se nutrió de

18. op. cit.

19. Llama la atención, por ejemplo, que no aparezca recogida en la obra ya citada de Gerda Lerner

20. La bibliografía sobre feminismo y marxismo iniciada a partir de Engels y sus revisiones posteriores, es de sobra conocida y remito a ella. Entre otras: Heidi Hartman. *El infeliz matrimonio entre el marxismo y el feminismo*, *Capital and Class*, nº 8, Traducción Centro Flora Tristán, Lima, Perú, s/f, y Batya Weinbaum. *El curioso noviazgo entre feminismo y socialismo*, S. XXI, Madrid 1984.

21. Dice Weber: "El dominio como sinónimo de poder, es decir, la posibilidad de imponer la voluntad propia sobre la conducta de otras personas, puede manifestarse en las más diversas formas ... el poder económico constituye una frecuente consecuencia, a menudo intencionada, del dominio, y uno de sus principales instrumentos" citado en Millet op. cit. p. 33.

22. ibidem p. 32. Por esos años Foucault aún no había publicado su primer volumen de la *Historia de la Sexualidad*, ni su teoría sobre la microfísica del poder.

23. *Política ... op. cit.*, capítulo 2

24. ibidem, p. 38

25. ibidem, p. 34

ella buscando la síntesis entre marxismo y feminismo²⁶. Ciertamente, en esta obra de Millet estaban los gérmenes del pensamiento feminista que se fue desarrollando después: la naturaleza política y social de la relación entre los sexos y el concepto de género. Millet tomó el género de Stoller y Money, para desmentir el argumento biologicista de la supremacía masculina²⁷; posiblemente no sospechaba que éste sería un hallazgo importante para la teoría feminista.

Hoy, después de la investigación de Gerda Lerner sobre la formación del patriarcado en el Próximo Oriente entre los años 3.100 al 600 a. c., se puede decir que ésta retomó la teoría del patriarcado donde la dejó Millet. Lerner, después de dar un rodeo y constatar las limitaciones mostradas por el materialismo histórico para explicar la subordinación femenina, reconoció que el concepto de clase le servía para analizar a los hombres pero no para explicar la subordinación específica de las mujeres y entonces volvió su mirada hacia la sexualidad descubriendo la política que la rige²⁸. Pero las objeciones a las teorías del patriarcado no han cesado. Scott viene de nuevo a señalar que éstas:

«no demuestran cómo la desigualdad de géneros estructura el resto de desigualdades o, en realidad, cómo afecta el género a aquellas áreas de la vida que no parecen conectadas con él»²⁹.

La crítica de Scott se refiere a que el análisis que descansa en la diferencia física, la cual comporta un aspecto universal e inmutable, crea problemas de ahistoricidad al género. En la misma línea argumenta Carmen Ramos Escandón:

26. Sobre este punto ver Zillah R. Eisenstein (comp.) *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, Siglo XXI México 1980

27. op. cit. p. 39

28. Las propuestas de Lerner son: los hombres se apropiaron del control de la sexualidad femenina antes de la aparición de la propiedad privada y las clases sociales. La experiencia de dominación sobre la mujeres les sirvió a los hombres para subordinar otros pueblos. Los mecanismos que institucionalizaron la subordinación fueron: la fuerza, la dependencia económica del cabeza de familia, los privilegios clasistas otorgados a las mujeres de clase alta y la división, creada artificialmente, entre mujeres respetables y no respetables. Después del inicio de la subordinación sexual y económica las mujeres siguieron teniendo prestigio por sus funciones mediáticas entre los dioses y los humanos como sacerdotisas, videntes y curanderas. La consolidación de una monarquía imperialista derrocó las diosas y originó un dios, acompañado de una diosa madre. En ese momento se separó la sexualidad de la reproducción y después el monoteísmo hebreo convirtió en pecado la sexualidad. Por último, el simbolismo basado en la alianza de dios y la humanidad excluyó del contrato a la mujer subordinada, accediendo a él a través de su papel de madre. op. cit. pp. 26-27

29. *El Género ...* op. cit. p. 32

«El patriarcado plantea una constante atemporal de las formas de subordinación femenina. Si en todas las organizaciones sociales se somete a la mujer con base en la sexualidad o la reproducción, la especificidad histórica de la opresión femenina pierde concreción, se convierte prácticamente en un lugar común, en un imponderable»³⁰

La teoría del patriarcado, tal como la ha desarrollado más ampliamente Lerner y lo ha hecho magistralmente, historiza las relaciones de género en un contexto determinado, el Próximo Oriente, mostrando el cambio que se dio en la posición de las mujeres, articulado a los cambios económicos. Así mismo, el estudio de Lerner pone de manifiesto las complejidades de las actuaciones de las mujeres, originadas tanto por la clasificación social, como por la maternidad. Lerner señala que la «devaluación simbólica de las mujeres en relación con lo divino», unida a la visión de Aristóteles sobre las mujeres, como seres humanos «incompletos y defectuosos», sentó las bases «de los sistemas simbólicos de la civilización occidental», que invisibilizaron la subordinación de las mujeres haciéndola «natural»³¹. Lo que Lerner no explica es cómo se produce la construcción de los sistemas simbólicos que naturalizan la subordinación, posiblemente porque su visión del poder sigue siendo tradicional y la sexualidad está condicionada por la producción.

La pregunta que parece persistir es, cómo historiar el género, mas allá de explicar que la subordinación de las mujeres se produce por la dominación de la sexualidad femenina por parte del género masculino. Pienso que aquí está el punto de divergencia teórica entre la historiografía feminista que ha orientado el análisis de la subordinación de las mujeres por los caminos de las relaciones sociales, mirando el problema desde la opresión, articulándola al resto de las relaciones sociales, y la nueva propuesta de mirar la historia desde el género, en tanto elemento de poder, lo cual abre perspectivas desde lo social a lo político.

En la evolución del pensamiento feminista, después de trazar los argumentos generales sobre el patriarcado, se conceptualizó el sexo como relación social y económica, pero descargándole de la dimensión política que Millet le había dado³². De ahí se derivó el paso siguiente en el que se adoptó el género para distinguir lo biológico de lo cultural y darle la dimensión social a las relaciones entre los sexos. Hubo bastante consenso en equiparar las relaciones de género a otras relaciones sociales y en

30. *La nueva historia, el feminismo y la mujer*, en Ramos Escandón, C. (comp.) Género e Historia, Instituto Mora\UAM México 1992, p. 16

31. *op. cit.* p. 27

32. Sobre este punto ver Joan Kelly Gadol. *La relación social entre los sexos; implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres* en Ramos Escandón, C. *Género e ... op. cit.* y Gayle Rubin en *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*, *Nueva Antropología* n° 30 México 1986

este punto es que surge la doble polémica entre Scott y los historiadores de la clase obrera y las historiadoras feministas³³. Scott al hacer una revisión bibliográfica de las tendencias en el pensamiento feminista sobre la utilización del concepto de género se pregunta:

«¿Cómo actúa el género en las relaciones sociales humanas? ¿Cómo da significado el género a la organización y percepción del conocimiento histórico?. Las respuestas dependen del género en tanto que categoría analítica»³⁴

De esta manera introduce una nueva dimensión del género que va más allá de ser elemento constitutivo de una relación social, porque según ella, el enfoque del género como relación social es:

«irrelevante para el pensamiento de historiadores interesados en temas de política y poder»

ya que remite la relación entre lo sexos a las relaciones de producción³⁵.

Después de veinticinco años parece que vamos desandando caminos que nos estaban alejando del núcleo del problema para volver a senderos que nos dan explicaciones más certeras sobre lo que parece ser el género, su naturaleza, en qué se encarna y cómo se reproduce. Es decir, hay una vuelta a explicaciones de la subordinación de las mujeres basadas en análisis del poder y pierden vigor las teorías sobre la opresión, derivadas de Engels y Marx, que situaban la liberación de las mujeres en leyes abstractas y universales que oscurecían su protagonismo como sujetos históricos. Parece que el enfoque del género permite explicaciones de una mayor complejidad, sobre las resistencias y confrontaciones, alianzas y complicidades de las mujeres con el patriarcado, porque explica cómo el género se hizo «natural».

La propuesta de Scott sobre el género, como categoría fuerte, y explicativa también de otras desigualdades sociales, coincide con lo que dice Gisela Bock:

33. Se trata de una polémica metodológica sobre una manera de explicar la historia que toca a unas y otros en profundidad y pone en evidencia el desinterés de los historiadores por la historia de las mujeres. Supone tanto una revisión de las interpretaciones de aquéllos como las de las historiadoras feministas que habían encontrado un lugar confortable para la historia de las mujeres, en una especie de división del trabajo. Esta polémica se puede seguir a través de los artículos: *El género: una categoría útil ...* y *Sobre el Lenguaje, el Género y ...* ops. cit.

34. *El género, una categoría...* op. cit. p. 27.

35. *ibidem* pp. 29-35.

« ... cada una de las relaciones que se dan entre los seres humanos aparentemente ajenas al género está, a su vez, condicionada por las relaciones del género; el género es un factor integrante de todas las demás relaciones ... insistir en la hipótesis de que, por encima de las relaciones de género, hay otras que son fundamentales, es tanto ideológica como históricamente improductivo»³⁶

La cuestión que se nos plantea para el análisis histórico, a partir de los argumentos anteriores, es que el esquema de las relaciones sociales puede dejarnos en descripciones de las actividades de las mujeres que tienen que ver con el trabajo y la reproducción, sin darnos cuenta de otros aspectos más complejos, como es el de la política y cuáles son las relaciones de las mujeres con ella. Tomar el camino arriesgado que ofrece el amplio espectro de análisis desde el género, produce inquietud entre investigadoras feministas en el sentido de que perdamos nuestro objeto de estudio principal, es decir las mujeres. Scott considera esta alegación de carácter político y responde que:

«... «la mujer, el sujeto» solo puede ser entendida en el proceso en el que es construida o se construye a sí misma, diferencialmente, en relación con otros, particularmente con los hombres. En eso consiste el género... Escribir la historia del género no supone dejar fuera a las mujeres; es ofrecer un marco analítico que insiste en que los significados del «hombre» y «mujer» se obtienen siempre en términos de reciprocidad ... uno podría proponer como principio que las mujeres adquieren identidad propia por sí mismas, a través de una «experiencia» no mediada por conceptos culturales. Esto me parece que termina siempre en esencialismo, porque el cuerpo se convierte en el punto común (único) del origen de la feminidad compartida»³⁷.

Bock también reponde a esa inquietud por la posible pérdida del objeto de estudio principal, en el sentido de que:

«Examinar las relaciones de los hombres con las mujeres, significa considerar lo que previamente ha funcionado como objeto de «la historia en general» desde una perspectiva de género y, por lo tanto, en términos «específicos del varón: la historia de los hombres como hombres. Mientras que las cuestiones relativas al género se han centrado principalmente en el sexo femenino, en «la cuestión de la mujer», los hombres parecen estar por encima de las relaciones de género, en la medida en que las dominan»³⁸.

36. *La Historia de las Mujeres y la Historia del Género: aspectos de un debate internacional*, Historia social nº 9 Valencia 1991 pp. 76-77

37. *Sobre el Lenguaje ... Una respuesta a las críticas*, op. cit. p. 132. Scott se refiere a la de Cristine Stansell

38. op. cit. p. 70

El debate, por tanto, sigue estando en el cambio de la historiografía y cómo ha de darse, lo que a su vez remite a la pregunta de si necesitamos para ello una teoría feminista o la vía es la interdisciplinariedad y revisión de metodologías ya conocidas. La respuesta sigue en el aire, pero pensemos que los interrogantes sobre la metodología son prioritarios.

Scott se sirve de las teorías posmodernistas sobre el lenguaje y el poder, para enfocar su propuesta teórica y metodológica sobre el género. La parte teórica de su argumentación en cuanto a la utilización del lenguaje como sistema de significados para analizar el género, es:

«Por lenguaje entiendo, no solo palabras en su uso literal, sino la creación y la comunicación del significado en contextos concretos, a través de la alusión, la metáfora, pero sobre todo de la diferenciación. Por género entiendo, no solo papeles sociales para mujeres y hombres, sino la articulación (metafórica e institucional) en contextos específicos de las concepciones sociales de la diferencia sexual. Si el significado se construye en términos de diferencia (reconociendo explícita e implícitamente lo que algo es peor por lo que no es), entonces la diferencia sexual (que es cultural e historicamente variable, pero que se presenta siempre como precisa e incuestionable por su referencia a los cuerpos naturales) es una forma importante de especificar o establecer el significado»³⁹

Por nuestra parte nos interesa poner de relieve, que hay aspectos de la historia en donde las mujeres no se pueden hacer presentes si no tenemos los conceptos apropiados para explicar de qué manera lo están. ¿Cómo explicar la experiencia política de las mujeres, si seguimos manteniendo un concepto tradicional sobre el poder y la política, que en sus orígenes epistemológicos ya las excluyen?. Por lo tanto se ha de poner el énfasis en la dimensión política del género en tanto significante de poder, para esclarecer los procesos más recientes de resistencia, lucha y cambio de las mujeres. Para ello, la utilidad del análisis del discurso es clara:

«porque los conceptos se construyen y legitiman en términos de «hechos naturales» o «verdades» transcendentales o «sentido común», establecen una autoridad difícil de cuestionar o desmontar: Este ha sido ciertamente el caso del género en, por ejemplo, los discursos políticos de los siglos XVIII y XIX, incluyendo los de clase y de lucha de clases»⁴⁰.

39. *Sobre el Lenguaje ...* op. cit. pp. 83-84.

40. *ibidem* p. 129

3. EL DEBATE SOBRE EL GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

En América Latina la discusión en torno al patriarcado y el poder masculino, como causa de la subordinación de las mujeres, no ha sido centro de debate. Han existido excepciones como por ejemplo los escritos de Marta Cecilia Vélez en la década de los ochenta⁴¹. También por esos años, Teresita de Barbieri abogaba por adoptar nuevas categorías de análisis como el patriarcado porque:

«identifica la discriminación de la mujer como un problema de poder»

afirmando que:

«Creo que en América Latina hemos privilegiado los elementos estructurales sobre los superestructurales y políticos»⁴²

Ciertamente prevaleció el análisis estructural, como señala Barbieri, desde enfoques inspirados en el marxismo, como el de la reproducción y la división sexual del trabajo, para explicar cuestiones en relación a la familia y lo cotidiano, como espacio tradicional de las mujeres⁴³. Barbieri señalaba en esa época las limitaciones de ese enfoque en este sentido:

41. Ver sus diversos trabajos sobre feminismo en Revista *Brujas* nº1 (1982), 2 (1983) y 6 (1986) Medellín, Colombia,

42. *La producción teórica feminista. Teoría feminista e investigación sobre la mujer: Una perspectiva latinoamericana, FEM*, México 1981, pp. 7-8

43. La investigación sobre la mujer en América Latina nace en los proyectos de investigación para el desarrollo realizados en centros de investigación no académicos. Durante el desenvolvimiento de estos proyectos se produjo un impacto del feminismo en las investigadoras que las llevó a replantearse el enfoque de la investigación para poder explicar la posición subordinada en la que encontraban situadas las mujeres objeto de estudio, buscando articular problemáticas de clase y género y posteriormente, raza. Lola G. Luna. *Mujeres latinoamericanas: historiografía, desarrollo y cooperación, Boletín Americanista* nº 41, Universidad de Barcelona 1991, p. 152

Marysa Navarro Aranguren señala razones históricas y estructurales para la desvinculación entre el feminismo y la investigación sobre la mujer en América Latina como las dictaduras del cono sur, los orígenes norteamericanos del feminismo, la pobreza, etc, que hace que

"la discriminación sexual en todos sus aspectos tal como es denunciado por las feministas, de clase media norteamericana y europeas podría ser fácilmente descartada como un problema secundario ... Cuando los investigadores encuentran desigualdades sexuales, las explican por el funcionamiento de ese sistema (el capitalismo periférico) ... obligando a que todo intento de estudiar a la mujer tenga que iniciarse con afirmaciones como: "Las relaciones desiguales entre hombres y mujeres son el resultado de una definición ideológica acerca de la división sexual del trabajo, determinada por el sistema político y

«la desigualdad social entre los sexos no coincide, aunque no está separada, de la desigualdad en la posición y estructura de las clases ... Pero lo más grave desde el punto de vista político es que se llega a negar a las mujeres la capacidad y aún el derecho para participar en procesos de transformación social. Por no ser una clase, se concluye que no tienen potencial revolucionario»⁴⁴

y se acercaba hacia al debate actual cuando interrogándose «¿Y si el núcleo es más complejo y profundo?», afirmaba:

"Es un problema metodológico el que se da al intentar plantear y estudiar los diferentes antagonismos que se dan en la realidad porque posiblemente el motor de la realidad está en un nivel más profundo que el conflicto de clases: es el poder. Por tanto, el problema de género se da articulado a otros y tiene múltiples determinaciones»⁴⁵

Barbieri hacía entonces un llamado al estudio histórico de las relaciones de género, articuladas a las otras relaciones sociales: de clase, de etnia, etc.

El debate en torno al género aparece en América Latina en la década de los noventa, aunque los primeros esfuerzos para introducir el género como «una construcción cultural» los realiza Julieta Kirkwood hacia 1982 a través de los *Feminarios* que impartía por aquellos años en Chile⁴⁶. En historiografía se han ido adelantando trabajos bajo el enfoque de relaciones sociales de género, a los que se hará referencia más adelante, pero en general, la introducción del concepto al igual que en Estados Unidos y Europa, ha seguido una trayectoria envuelta hasta el momento en faltas de precisiones conceptuales y metodológicas que repiten las confusiones que habían sido apuntadas en su momento por Scott⁴⁷.

económico" lo que conlleva, como se dice más adelante, que junto a la lucha con la clase obrera, las mujeres han de llevar otra de tipo cultural, para cambiar la ideología que persiste después de que cambie el sistema socio-económico".

Investigación sobre la mujer en Latinoamérica, en *Escritos en Movimiento*. Documento especial de la *Revista Qué pasa Mujer?* Bogotá s/f pp. 72-79.

Quince años después, está claro que la división sexual del trabajo no es la consecuencia del capitalismo sino del patriarcado y del género, producidos desde la diferencia sexual.

44. *La producción teórica feminista ...* op. cit. p. 8

45. *¿Y si el núcleo es más complejo y profundo?*, Mimeo, México 1982

46. *Sexo-género*, en *Feminarios*, Documenta\Mujer, Santiago de Chile 1987. La muerte temprana de Julieta fue una pérdida indudable para el pensamiento feminista latinoamericano.

47. No contribuyen a su esclarecimiento artículos tan ambiciosos como el de Enrique Gomáriz. *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas*, en *Fin de Siglo. Género y Cambio civilizatorio*, Ediciones de las Mujeres n° 17 Isis In-

El Seminario Estudios sobre Mulher no Brasil: Avaliação e Perspectivas, organizado por la Fundación Carlos Chagas en noviembre de 1990 vino a poner un poco de «orden» en el tema del género, por lo que me parece pertinente rescatar algunas cuestiones de teoría, metodología, historia y política de algunos de los trabajos que allí se presentaron⁴⁸.

El Seminario giró en torno a tres cuestiones 1) la problemática de las relaciones sociales entre los sexos y la fundamentación o no de un nuevo campo de saber, centrado en el tema, 2) impacto del género en el interior de las disciplinas en que se ha investigado y 3) especificidad de una metodología para los estudios de la mujer y de género o revisión de las metodologías de las Ciencias Sociales⁴⁹.

Lía Zanota Machado recogió puntos claves del debate al señalar que la noción de género implica un posicionamiento teórico, al referirse a la relación entre lo femenino y lo masculino; la idea de género a su vez

ternacional, Santiago de Chile 1992. Su objetivo de crítica global sobre el estado de las ciencias sociales lleva al autor a incluir en la crisis de éstas al pensamiento feminista y a confundir la evolución de éste, al que llama "Estudios de Género", con el enfoque o análisis de género. Un estudio de tales características y privilegiado en lo que se refiere a su lugar de publicación, sólo tiene como posible réplica el consejo de una relectura cuidadosa de la historiografía feminista. Pero no resisto a la tentación de incluir un botón de muestra de cierta tendenciosidad que brota en ocasiones debajo de su gran erudición y que por otro lado nada nos aclara sobre el género:

"Desde luego no se trata de que las construcciones culturales sean menos peligrosas que las supuestas conspiraciones de política sexual, simplemente puede que expliquen mejor la realidad (facilitando así la discusión estratégica sobre su cambio)" (p. 103).

Por otro lado, el que no se ofrezca en el artículo de Gomáriz la bibliografía completa, induce a confusiones como en el caso de Gayle Rubin, que la sitúa en la década de los ochenta (p. 87) cuando fue en los setenta que produjo su clásico artículo sobre el sistema sexo-género, publicado en Reiter, Rayana (comp.) *Toward and Antropology of Women*, Monthly Review Press, N. Y. 1975, op. cit. en nota 32

Otro artículo, desde posiciones feministas, como es el de Eli Bartra. *Estudios de la Mujer o estudios de género, Hojas de Warmi* n° 5/6 Barcelona 1993, tampoco aporta elementos esclarecedores al debate sobre el estatus teórico del género. Bartra aboga porque los llamados grupos académicos que se denominan "Estudios de Género" se nombren "Estudios de Mujeres" porque significan lugares de resistencia y presencia de la discriminación de las mujeres, alegando que los Estudios de Género, al estudiar los dos géneros se desvían del objetivo principal que es la mujer. En este caso, se trata de un argumento poco consistente por cuanto el enfoque de género, tanto se puede hacer desde los grupos llamados Estudios de Mujeres, como desde los mismos se pueden aplicar enfoques tradicionales. Discrepo con Bartra en que el análisis de género no sea transformador para la realidad de las mujeres y en este sentido remito a lo ya argumentado por Scott en la respuesta a Stansell.

48. Las ponencias están publicadas en la compilación de Albertina Oliveira y Cristina Bruschini. *Uma Questão de Género*, Rosa dos Tempos/Fundação Carlos Chagas, Rio de Janeiro 1992. Todas las referencias que se hacen a continuación a aquellas son traducción personal, pido disculpas por errores en cualquier sentido

49. *Ibidem. Apresentação*, p. 8

está ligada a la idea de diferencia; la propuesta del feminismo «clásico» era por la igualdad y contra la desigualdad y con carácter «universal», y por el contrario el:

«postfeminismo se pregunta sobre las diferencias en las relaciones no solo entre hombres y mujeres, sino también entre mujeres y culturas, de lo que resulta la no existencia de un «modelo universal» de género»⁵⁰

Por su parte, Bila Sorj señaló cuáles son los retos teóricos que tiene la construcción de la teoría feminista, dado que está situada en el espacio fronterizo entre universalidad y particularidad⁵¹. Machado introduce la particularidad del género frente a los planteamientos universalistas, procedentes del psicoanálisis y la antropología, preguntándose por otros significados de lo masculino y de las relaciones de poder, diferentes a los que emanan de la cultura occidental, sobre las que el feminismo tiene que dialogar para relativizar su lógica⁵².

Refiriéndose a la particularidad, María Odile Leite da Silva insiste en la importancia de historiar el género para poder hacer su crítica en un

50. *ibidem*, *Introdução*, p. 9

En lo que se refiere al término "postfeminismo", considero que el feminismo es mucho más amplio que las manifestaciones públicas de un movimiento social, por lo que no lo considero afortunado, ya que es desmentido tanto por el conocimiento que está construyendo un pensamiento propio como por la política, porque el movimiento feminista sigue en acción bajo otras formas, específicas según el lugar.

51. El planteamiento de Sorj es el siguiente: a semejanza del marxismo, el feminismo ha dado un status central al concepto de opresión, como el marxismo al de explotación de clase; pensando el feminismo la sexualidad como el trabajo, y dando así al género un estatus universal e igual al de clase. Visto así el género, su universalidad plantea problemas a la hora de la constitución de un agente colectivo que se fragmenta cuando se aborda la identidad en un contexto concreto, pues:

"reconocer estas múltiples identidades que coexisten en el universo de la subjetividad y de la política implicaría la relativización del peso conferido al género en la explicación de la constitución de los sujetos"

La posición teórica del feminismo, sigue diciendo Sorj, entre universalidad y particularidad también afecta a la creación de una utopía emancipatoria de las mujeres, pues los derechos civiles adquiridos forman parte de la modernidad, mientras los límites a su práctica pertenecen a la crítica de la posmodernidad. El feminismo entronca con el discurso postmoderno en tanto que éste permite emerger otras voces y hace la crítica de la sociedad moderna, que desde la esfera pública y desde instituciones fundadas en una moral racional, ha recluso a las mujeres en la esfera privada. El dilema está en si el feminismo renuncia a la primacía de la oposición masculino/femenino como organización social y acepta la heterogeneidad en donde esta posición quedaría relativizada. *O Feminismo na encruzilhada da modernidade e pós-modernidade*, en *Uma Questão ... op. cit.* pp. 15-21

52. Machado se refiere concretamente a los que plantea Cristeva en *Le Temps des femmes*, 1979, las lacanianas del grupo Sicoanálisis y Política de París y a los de Rubin, Ortner y Rosaldo. Esta última con diferencias respecto a Rubin en cuanto a la universalidad de la asimetría de poder, que no de la opresión. *Feminismo, Academia e interdisciplinariedades*, en *Uma Questão ... op. cit.* pp. 25-36

contexto cultural concreto, ante las tentaciones de universalizarlo. Igualmente propone historiar todos aquellos conceptos con los que se analizan las experiencias de las mujeres, porque el abordaje histórico:

«incorpora los cambios, acepta la transitoriedad del conocimiento, los valores culturales en proceso de transformación en el tiempo»⁵³.

En Brasil se plantearon las cuestiones candentes que están en discusión en el feminismo internacional y que están entrelazadas con el estatus teórico del género: universalidad, particularidad y diferencia, junto con la preocupación por una teoría y método feminista.

Las reservas en cuanto a la adopción del concepto de género se manifestaron en relación a que:

"podría llevar a un mayor realce de poder explicativo de la dimensión simbólica, en detrimento de la estructural, así como oscurecer una perspectiva políticamente transformadora, que siempre fue la marca de los estudios de la mujer»⁵⁴.

Esta argumentación está realizada desde una posición que reduce el género a la superestructura, en donde quedan aprisionados los sujetos sin posibilidades de acción propia. La imposibilidad de la acción política nos remite de nuevo a la determinación de la materialidad, sin encontrar el camino que explique las relaciones entre la política y el género. Sin embargo, Céli Regina Jardim Pinto, sí llamó la atención sobre el retraso existente en la investigación sobre mujeres y política, invitando a reflexionar desde el género sobre las trayectorias de invisibilidad y visibilidad de las mujeres en aquella, a partir de su constitución en sujetos de los movimientos sociales.⁵⁵

Las ideas centrales sobre el género que se plantearon en Brasil, están siendo también pensadas en otros países latinoamericanos a juzgar por las publicaciones que van apareciendo, pero sin duda estamos ante un debate largo, precisamente porque implica un cambio sustancial en los enfoques. En este punto, voy a retomar el pensamiento de Barbieri por ser una de las investigadoras feministas latinoamericanas que han seguido pensando teóricamente el género en relación con el poder.

53. *Teoria e método dos estudos feministas: perspectiva histórica e hermeneútica do cotidiano* en *Uma Questão ...* op. cit. p. 42

54. Oliveira y Bruschini, op. cit. p. 8

55. *Movimentos sociais: espaços privilegiados da mulher enquanto sujeito político*, en *Uma Questão...* op. cit.

Barbieri actualmente hace una definición de género⁵⁶ más cercana a la de Gayle Rubin⁵⁷, pero introduciendo el poder desde la concepción foucaultiana⁵⁸, para explicar las contradicciones que se generan en torno al control de las mujeres y los espacios femeninos donde ellas tienen poderes en base a la reproducción. Pienso que el enfoque de la reproducción presenta limitaciones porque encierra el análisis en las actividades reproductoras de las mujeres (lo privado) remitiendo a su relación con la producción (lo público) dificultándose la explicación política del género.

* * *

En América Latina, la historiografía sobre las mujeres es muy reciente. Hasta la década de los ochenta no se aprecia un interés por la historia en las universidades y en otras instituciones que realizan investigación, de manera que los estudios históricos pioneros fueron realizados por norteamericanas en la década de los setenta⁵⁹. En estas primeras investigaciones se optó por poner de relieve a las mujeres, como sujetos activos sin negar

56. «El género es el sexo socialmente construido ... los sistemas de género\sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas ... Se trata del reconocimiento de una dimensión de la desigualdad social hasta entonces no tratada, subsumida en la dimensión económica. Ya en las teorías de las clases, ya en las de estratificación social».

Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica en Fin de Siglo .. op. cit. p. 114-115.

57. «sistema de sexo-género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas»

Op. cit p. 97

58. Hay en el feminismo desde hace años una discusión en torno a las metodologías de Foucault, posiblemente solo comparable con el debate establecido con la teorías de Engels y Marx. Hasta el momento, de esa lectura de Foucault por las feministas, han resultado ganancias indudables para el análisis del discurso y del poder aunque Teresa de Lauretis ha explicado las limitaciones de las ideas de Foucault para el feminismo, diciendo que Foucault no

«tomó en cuenta los requerimientos diferentes que impone (la tecnología del sexo) sobre los sujetos masculinos y femeninos; también porque, al ignorar las configuraciones contradictorias que los discursos y las prácticas de la sexualidad hacen de hombres y mujeres ... imposibilitó la consideración del género»

Teresa de Lauretis. *La Tecnología del género*, en Ramos Escandón, Carmen. *El Género en Perspectiva, De la dominación universal a la representación múltiple*, UAM, México 1991, p. 234

59. Por ejemplo los compilados por Asunción Lavrin en *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, FCE México 1985 (1ª edición en inglés, 1979)

su condición de inferioridad, pero tampoco haciendo de ella el centro del análisis, porque según Asunción Labvrin:

« ... dar por supuesta la interpretación del grupo minoritario oprimido sería no solamente una falta de imaginación, ya que hasta ahora es la única que se ha utilizado, sino que nos llevaría a un callejón sin salida intelectual una vez que se hayan expuesto todas las formas de opresión»⁶⁰.

En aquellos años Labvrin decía que era difícil indicar cuál factor, raza, clase o sexo era más importante para definir el estatus de las mujeres en la historia, y que esta discusión no llevaba a ninguna conclusión. En las investigaciones que dirigió y en las suyas propias, siguió la metodología del estudio de los perfiles de grupos y las biografías colectivas, porque:

«Como grupo social, las mujeres son tan dignas de estudio como los comerciantes, los esclavos, los sacerdotes o los mineros. Ciertamente tenían tanta participación como éstos en la sociedad. Aún cuando algunas personas podrían no estar interesadas en las facetas específicas de la vida personal de las mujeres, sería difícil negar el valor histórico del estudio de las mujeres como partes esenciales de la sociedad y de sus mecanismos, ya sean políticos, culturales o económicos»⁶¹.

Este enfoque de Labvrin seguía la tendencia renovadora de la historia social.

La producción propiamente latinoamericana se desarrolla en la década de los ochenta y se puede decir que sigue los pasos adelantados en EE.UU. y Europa. Primero, se insistió en la ausencia de la mujer de la historia tradicional y el rescate de su protagonismo, siendo esta etapa de construcción del sujeto histórico mujer⁶². En un segundo momento se hizo énfasis en el doble enfoque de relaciones sociales de género y clase⁶³ y también se planteó la pregunta ya clásica, sobre el impacto de

60. *ibidem*, *Introducción* p. 12.

61. *ibidem* p. 30

62. Para las primeras definiciones ver Maritza Villavicencio, *Así hacemos nuestra historia, Mujer Fempress*, n° 32 Santiago de Chile 1984.

Para una panorámica historiográfica de producción latinoamericana de los ochenta ver Lola G. Luna, *Mujeres latinoamericanas: historiografía ...* op. cit.

63. Silvia Rodríguez Villamil, perteneciente a GRECMU en Montevideo - uno de los escasos focos que ha seguido una producción continuada de historia de mujeres a lo largo de la década de los ochenta - señala que han adoptado los marcos interpretativos propios del feminismo socialista en tanto se visualiza desde ellos, al patriarcado y al capitalismo, como determinantes básicos de la opresión de la mujer, buscándose las articulaciones concretas de clase y género en las distintas etapas y situaciones de la vida de las mujeres. *La historia de las mujeres en el Uruguay, Hojas de Warmi* n° 2 Barcelona 1991, pp. 8-9

los avances de la historiografía feminista en la historiografía general, reconociendo su ausencia y:

«la escasa legitimidad académica concedida a los estudios sobre las mujeres como área específica»⁶⁴

La preocupación hacia otros conflictos sociales basados en la raza, han aparecido con fuerza en los estudios de los últimos años, respondiendo a la realidad pluricultural y multiétnica, que se impone en cualquier análisis crítico que se haga en América Latina. Hasta ahora, el estado de la cuestión está en la búsqueda de la articulación de la problemática de raza con el género y la clase. El interrogante es si este enfoque puede ir más allá de la descripción de las diferentes opresiones⁶⁵. En cambio, está surgiendo una nueva concepción del sujeto mujer, como sujeto «multiple», en los análisis feministas, que como señala Lauretis:

«De ser verdad que el sujeto femenino es engendrado y que se le asigna un género a través de múltiples representaciones de clase, raza, lenguaje y relaciones sociales, también es cierto, los ensayos mencionados lo demuestran, que el género es un denominador común: el sujeto femenino es siempre elaborado y definido en el género y a partir del género. En este sentido, por lo tanto, si las diferencias entre las mujeres son también diferencias dentro de las mujeres, el feminismo no sólo existe a pesar de esas diferencias sino, lo que es aún más importante, no podría seguir existiendo en ausencia de ellas; de esto apenas estamos comenzando a darnos cuenta»⁶⁶

64. *ibidem* p.9

65. En este sentido hay que señalar el esfuerzo que hace Suzy Bermudez en su libro: *Hijas, Esposas y Amantes*, Uniandes, Bogotá 1992, en donde reúne diversos trabajos históricos. Bermudez plantea una diversidad de cuestiones acertadas en relación a la conquista hispana de América y el siglo XIX latinoamericano, en tres de los cuatro ensayos que componen su obra y que son la parte propiamente histórica. En ellos —como Labvrin— opta por el estudio de perfiles de grupos de mujeres. En su cuarto ensayo, *¿Es posible seguir interpretando y construyendo la historia del hombre o de los hombres?. Reflexiones en torno a tres limitaciones existentes: el género, la etnia y la edad*, las preocupaciones son metodológicas y en él se muestran las limitaciones teóricas que presenta hasta ahora el enfoque de las diversas opresiones, aunque se hagan unas excelentes descripciones de ellas. Como Villamil, su propuesta teórica está en la línea de la corriente del feminismo socialista, que define las relaciones de género como relaciones patriarcales de poder que subordinan a las mujeres. El problema es que no se desarrolla lo que se entiende por género.

Es importante la llamada de atención que hace Bermudez sobre el problema racista y colonialista, aunque por ahora queda en denuncia. Sobre este tema, echo en falta, que no introduzca el factor violencia como mecanismo de opresión, porque la historia del colonialismo es historia de la violencia en sus múltiples manifestaciones, también contra las mujeres.

66. Teresa de Lauretis. *Estudios feministas/estudios críticos: Problemas, conceptos y contextos*, en Ramos Escandón, Carmen. *El Género en Perspectiva ...* op. cit. p. 185

Esta otra mirada sobre el sujeto mujer y la subordinación puede abrir caminos para pensar las diferencias y el género de forma distinta.

4. LO POLÍTICO DEL GÉNERO⁶⁷

La búsqueda de la perspectiva histórica del género suscita preguntas que pueden ser claves para explicar la particularidad de su construcción en cada sociedad y en cada cultura. Por ejemplo, los avances desde el feminismo en el análisis del discurso de la modernidad occidental están empezando a responder al interrogante de cómo en una cultura y en un nuevo orden social, liberal y democrático, creador del discurso de la igualdad, la libertad y la ciudadanía, en el que se reconoce el sujeto social y político, las mujeres no solo quedaron relegadas y hubieron de luchar desde entonces por sus derechos, sino que también perdieron poderes e influencias que tenían en el Antiguo Régimen. En las investigaciones realizadas sobre la participación política de las mujeres en América Latina, durante los años setenta y en relación con la modernización, se concluía igualmente que con el desarrollo de ésta, las mujeres perdían espacios de poder y de decisión⁶⁸.

El carácter colonialista de la cultura occidental y su nueva expansión política y económica hacia América Latina desde el siglo XVIII, obliga a tomar en cuenta las tesis feministas que —como la de Geneviève Fraisse— explican cómo se construyó la desigualdad en el interior del discurso igualitario del Nuevo Régimen⁶⁹. La influencia del discurso ilustrado y liberal en la formación de las nuevas naciones americanas, junto a la penetración del capitalismo es conocido por estudios de la historia masculina, pero está por analizarse la ideología de género, que

67. En este apartado se hace el planteamiento de las líneas teóricas que se han desarrollado en la investigación. Una versión anterior fue presentada al Seminario Internacional "Presente y Futuro de los Estudios de Género en América Latina" (18-20, noviembre 1993) organizado por el Centro de Estudios de Género, Mujeres y Sociedad, Universidad del Valle, Cali, Colombia. Aparecerá publicada en la Actas del Seminario con el título *Movimientos de Mujeres y Participación Política en América Latina*

68. Jane S. Jaquette. *La mujer latinoamericana y la política: paradigmas feministas e investigaciones comparativas por culturas*, en *La Mujer en América Latina*, v. 1 Sep Setentas, México 1975 p. 221

69. Geneviève Fraisse. *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de sexos*, Ed. Cátedra, Madrid 1991. Agradezco a Isabel Morant la sugerencia de leer esta obra. En cuanto al Prólogo de la misma, cuya autoría corresponde a Alicia H. Puleo, considero que es desorientador acerca del contenido de este excelente estudio y por tanto poco acertado

se filtró con la modernidad en el discurso nacional y democrático latinoamericano, y su impacto e interrelación con el imaginario que sobre la mujer ya existía. Este es un tema amplio y complejo que merece otro estudio y el objetivo de este punto se reduce a un aspecto: la dimensión política de los movimientos de mujeres en América Latina en la segunda mitad del siglo XX en el contexto del desarrollo y la modernización.

Estoy de acuerdo con Lauretis⁷⁰ en que Foucault, en su historia de la sexualidad habla de un sujeto no generizado, pero por otro lado, sus nuevas definiciones sobre el poder⁷¹, nos han servido a las feministas para descubrir los mecanismos de subordinación que se dan en la familia, las resistencias de las mujeres a esa dominación a través de los espacios de poder femeninos y también sus alianzas con el género masculino. Ahora bien, es al pensamiento feminista al que le corresponde interpretar estos fenómenos, y a la historia concretamente, explicar sus particularidades y establecer comparaciones para encontrar el sentido político del género, porque las múltiples relaciones de poder que se desarrollan en el microcosmos de lo privado tienen un contenido político. Entonces, volviendo a la idea inicial de la necesidad de la historia política, Arlette Farge dice que:

«Ese retorno a una cierta «historia-política» —más bien «historia de lo político»— no significa retorno a un relato de acontecimientos, sino reflexión sobre las posturas, los agentes, las formas de movilización, los consentimientos tanto como las seducciones y las resistencias»⁷².

La visión histórica de las mujeres desde el enfoque de la opresión, ya señalábamos que presenta limitaciones, porque las reduce a una posición de víctimas de un patriarcado universal o del capitalismo, obscureciendo su protagonismo como sujetos políticos activos y participantes en el cambio social y en su propio cambio, así como sus alianzas y participación en el mantenimiento del orden patriarcal. De ahí, la preocupación actual que aparece constantemente sobre, ¿cómo historiar el sujeto mujeres? —en toda su diversidad— ¿cómo encontrar el sentido político del género?, ¿qué preguntas hacer?. Joan Scott se interroga así:

70. ver nota 58

71. Michael Foucault. *Historia de la sexualidad*, v. 1. *La voluntad de saber*, Siglo XXI, México 1977 y *Microfísica del poder*, capt. 10, *Las relaciones de poder penetran en los cuerpos*, cap. 12 *Verdad y Poder* Ed. La Piqueta, Madrid, 1979

72. Arlette Farge. *La historia de las mujeres*. *Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía*, *Historia Social* n° 9, Valencia 1991 p. 89

«¿Cómo podemos comprender las operaciones de las ideas acerca de la diferencia sexual (los diferentes significados atribuidos a lo masculino y lo femenino en las sociedades de antaño) en la sociedad y en la cultura? ¿Cómo se reproduce la división sexual del trabajo (los diferentes papeles atribuidos a mujeres y hombres)? ¿Cuál es la relación entre las ideas de diferencia sexual, organización social e ideologías políticas?»⁷³

y Farge lo hace de esta otra manera:

«El juego político, en la historia de las mujeres, no tiene carácter de evidencia: ¿dónde situar lo político, y cómo calificarlo?. Utilizar la idea de dominación, afirmando que es universal y que tiene como efecto la necesaria exclusión de las mujeres de la esfera política es atenerse a una constante que no se parece en nada a un análisis. Si hay bloqueo, quizá es porque poner en marcha el estudio de la dominación, tanto por el lado de la opresión como por el de la rebelión, no permite aprehenderla como una relación dialéctica»⁷⁴

Farge huye de caer en el simple binomio universal y ahistórico, dominación \ subordinación en un terreno único de confrontación. Ella sitúa la dominación masculina al interior de relaciones sociales desiguales, en las que se muestra a través de mecanismos y mediaciones simbólicas, de forma subterránea y compleja, ambigua y protectora, frente a «resistencias» y «consentimientos»⁷⁵, representados en contrapoderes femeninos igualmente complejos: poder maternal, poder social, poder sobre otras mujeres y «compensaciones» en el juego de la seducción y del reinado femenino. Su propuesta metodológica es estudiar lo privado y lo público como una unidad, lo cual es sin duda renovador frente al enfoque dual privado\público. Ella la argumenta así:

73. *El Problema de la invisibilidad*, en Carmen Ramos Escandon, (comp.). Op. cit. p. 47

74. op. cit. p. 98

75. Si echamos mano a la experiencia de la antropología sobre la dominación, Maurice Godelier ha comparado entre pueblos de Africa, Australia y Oceanía las diferentes formas de reparto de poder que se da entre géneros, generalmente desigual, concluyendo que:

«donde hay exclusión de las mujeres o su subordinación a roles y funciones controladas finalmente por los hombres, encontramos procesos sociales que en el fondo son similares, ya que la exclusión o subordinación deben siempre ser legitimadas. La dominación no depende únicamente de la violencia ya sea física o psicológica. Implica siempre compartir por lo menos parcialmente las mismas representaciones por los dos sexos, compartir que induce en la conciencia y en la voluntad de los individuos una cierta forma de consentimiento, y por lo tanto de cooperación, a su propia subordinación»

Las mujeres y el poder político, *Antropológicas* n° 7, México 1993 pp. 80-81

«Reintroduciendo la dimensión política en la reflexión sobre lo masculino \ femenino se privilegia la noción de público, en la medida en que esta noción implica una reflexión sobre lo civil, lo económico y lo político mismo, sin excluir por eso la importancia de lo privado. Al contrario, el procedimiento inverso, aquel que induciría lo público de lo privado, no parece que sea posible»⁷⁶

Porque es evidente que:

«El escenario político se ha construido aceptando la negativa de constituir a las mujeres como sujetos políticos: decir esto da otro relieve a toda intervención femenina fuera de su lugar tradicional asignado, de todo acontecimiento histórico en que interviene»⁷⁷

Según Geneviève Fraisse, el razonamiento teórico que excluyó a las mujeres de la política, en el discurso de la modernidad occidental, fue como sigue:

«ser de naturaleza, la mujer es, a pesar de todo, un individuo social y goza plenamente de su razón; ser de sociedad, la mujer tiene, sin embargo, por única finalidad, la reproducción de la especie con exclusión de todo ejercicio personal de su razón; ser relativo, su razón está al servicio de fines que la trascienden y tienen lazos siempre indirectos con la sociedad, influye a distancia o es agente de la moral. Por todo ello, se le pide que sea esposa, madre y educadora y, sobre todo, que no sea cortesana ni ciudadana, que sea madre pero también hija. Esto es posible en virtud de esa situación paradójica en que la igualdad en la diferencia la promueve la madre mientras que la desigual igualdad hace que la ley la mantenga en posición de menor de edad. Todas estas contradicciones persisten en las representaciones de la época de la misma manera que se juega sobre la ambigüedad del consentimiento, a la vez acto de libertad y acto de sumisión»⁷⁸

El estudio de Fraisse va desandando los pasos que se dieron hacia el camino de la desigualdad al interior del discurso de la igualdad. Fraisse muestra cómo en la lógica de la relación entre razón, saber, poder, público, político, dominación masculina, naturaleza femenina, exclusión e inclusión femenina, entran en juego argumentos históricos, naturales y de «conveniencia social»⁷⁹. El discurso liberal modernizante hará sobre las mujeres, una redefinición de lo que ya había dicho Aristóteles, pero ahora se institucionaliza. Las mujeres «producen costumbres» y «mo-

76. op. cit. p. 98

77. ibidem p. 99

78. op. cit. p. 114

79. ibidem p. 62-67

ral» y a través de esta producción que significa poder, son incluidas en la política, son ciudadanas. La vía que ofrece Fraisse conduce hacia el significado político de actuaciones femeninas en acontecimientos históricos y explica por qué las mujeres son las representaciones únicas de la diferencia sexual —que critica Cavarero⁸¹— especialmente a través de la maternidad. La investigación de Fraisse revela cómo se reconstruyó históricamente la subordinación del género femenino desde la diferencia sexual, en una coyuntura de cambio.

A partir del argumento anterior, se puede decir que desde la modernidad, las mujeres en tanto madres son reconocidas como sujetos activos de moral y costumbres y de esta forma son incluidas e intervienen en el nuevo orden democrático, a través de la red de contrapoderes que desarrollan. Asimismo, siguiendo la argumentación de la exclusión \ inclusión de las mujeres en la política planteo las dos ideas centrales de este apartado: a) los movimientos de mujeres en América Latina en su diversidad histórica (sufragistas y feministas, femeninos barriales, de madres), representan en tanto sujetos sociales, formas de participación política surgidas de la exclusión, y b) estos movimientos contienen formas de inclusión que corresponden a lo político del género, puestas de manifiesto a través de las organizaciones que convocan a las mujeres en tanto madres. Por otro lado, el fenómeno del feminismo como inclusión de las mujeres en la política, se diferencia de los anteriores en que representa el cambio social.

* * *

Las mujeres no han tenido participación política según la definición que de ésta hace la ciencia política: capacidad de representación a través del sistema de partidos políticos, ejercicio del voto y manejo del poder en las instituciones de gobierno. Ya se ha planteado, cómo el discurso de la modernidad, excluyó a las mujeres de ser ciudadanas, y aunque también fueron objeto de exclusión de la ciudadanía otros grupos sociales masculinos, en la base de la exclusión de las mujeres estaba la diferencia sexual.

En América Latina la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y de la política se visibilizó entrado el siglo XX, al incorporarse paulatinamente grupos femeninos al mundo del trabajo asalariado (primeras industrias textiles y ampliación del sector público) e iniciarse reivindicaciones laborales, sociales y políticas, que pusieron de manifiesto las

80. *ibidem* p. 138

81. ver nota 12

limitaciones de la ideología liberal. Las mujeres, a lo largo de varias décadas, fueron consiguiendo el derecho a administrar sus bienes, el acceso a la educación superior, a la Universidad, a cargos públicos y a votar. La obtención final del voto estuvo, en la mayoría de los casos, más relacionado con el mantenimiento de determinados regímenes (los populistas especialmente como el peronismo, cardenismo, varguismo) que con la aceptación y reconocimiento de las razones políticas que sustentaban las reivindicaciones de los movimientos sufragistas. El voto fue, nada más, la puerta de entrada formal a la participación política porque:

«cuando las mujeres logran el derecho al voto y a ser elegidas, en igualdad con los hombres, ninguna otra institución social cambió; ninguna alteración ocurrió en la división sexual del trabajo; ni tampoco cambiaron las ideologías que sostenían esa división o la previa estructura de poder existente. Si bien se produjeron algunos cambios que les permitieron participar, por ejemplo en la educación y lograr el derecho a ejercer profesiones liberales, la ideología de lo que es apropiado para las mujeres se mantuvo intocada»⁸².

Desde entonces, es cierto que las mujeres podían participar en la política a través del sistema de partidos, pero de hecho esta participación ha sido minoritaria hasta hoy día, se ha dado generalmente en la base y con escasa incidencia en las decisiones importantes.

El Estado estableció en América Latina, desde el discurso de la exclusión, una relación patrimonialista y paternalista sobre la población femenina, en la que la familia y la iglesia actuaban como instituciones normativas y garantes del mantenimiento del orden patriarcal. Históricamente el carácter patrimonialista evolucionó hacia el paternalismo, generalmente con los regímenes populistas o dictatoriales modernizantes, que desarrollan la idea de la «mujer moderna».⁸³

Esta idea de la «mujer moderna» había sido manipulada por los fascismos europeos contra los avances del sufragismo. La reacción conservadora que originó el primer feminismo orientó la educación de las mujeres —uno de los pilares de las reivindicaciones sufragistas— para que fueran mejores madres y administradoras del hogar. De esta manera se elaboró el nuevo discurso sobre la feminidad que se oponía al del feminismo, que planteaba por el contrario el cambio del estatus de las mujeres en la sociedad.

82. M. Stacey y M. Price, *Women, power and politics*, London 1981, cita en Nea Filgueira, *Exclusión de las mujeres del sistema político institucional*, en *Mujer y Poder en los márgenes de la democracia uruguaya*, Graciela Sapriza (ed), Montevideo 1991 p. 22

83. Este aspecto se desarrolla más ampliamente en Lola G. Luna, *Movimientos de Mujeres, Estado y Participación Política. Una propuesta de análisis histórico*, *Boletín Americanista* n° 42-43, Universidad de Barcelona 1993

El discurso conservador sobre la feminidad se encuentra en Latinoamérica en los debates que sobre la identidad de las mujeres originó el sufragismo⁸⁴. La hipótesis con la que se trabaja es, que en el discurso populista sobre las mujeres y la modernidad, se sitúa el punto de partida de la institucionalización de una ideología maternalista, llena de contradicciones, que salen a la luz a partir de los sesenta en el discurso del desarrollo. En esta ideología se contienen los diversos intereses que el Estado tiene en las mujeres: el control reproductivo, la utilización de su capacidad como agentes sociales para el desarrollo de la comunidad y su productividad como agentes económicos domésticos, especialmente en épocas de crisis. Las políticas públicas que se van dictando en las últimas décadas, están orientadas por la visión maternalista y reproductivista, que es excluyente en cuanto a ser sujetos de poder e incluyente en tanto objetos de políticas. Las ocasiones en que las mujeres justifican sus demandas al Estado, precisamente a través de sus reponsabilidades y sus poderes sociales como madres, ponen de manifiesto cómo han hecho suya esa ideología. Ahí radica el contenido político de los movimientos de mujeres, pero para visualizarlo es necesario analizar éstos desde la perspectiva de las relaciones de poder basadas en la diferencia sexual e inscritas en la complejidad que encierra la relación dominación masculina \ subordinación femenina.

El estudio del discurso de la modernización latinoamericana, desde la perspectiva de la exclusión \ inclusión de las mujeres, proporciona el contexto ideológico en que se dan las formas de representación femeninas. La literatura crítica que he manejado sobre el tema de la modernización en América Latina, aunque no llega hasta la cuestión que nos interesa, sí señala las fracturas de ésta por donde emerge la participación de las mujeres.

Consuelo Corredor, siguiendo las ideas de Marshall Berman y Henri Lefebvre sobre la escisión entre modernidad y modernización⁸⁵, plantea

84. Por ejemplo, en Medellín, se copia la estrategia de Escuelas de Hogar que la Alemania nazi había creado por todo el país. Ver Lola G. Luna, *Movimientos de Mujeres: Feminismo y Feminidad en Colombia 1930-1943*, *Boletín Americanista* n° 35 Barcelona 1985, p. 181. También en *Brujas*, n° 7 Medellín 1987 y *Chichamaya* n° 8 Barranquilla 1989

85. «Modernismo y modernidad son dos procesos inseparables del mundo moderno. Ambos nacen cargados de incertidumbre, temor, interrogantes y reflexión crítica, y comienzan a ser percibidos a partir de dos hechos históricos centrales: la Revolución Industrial y la Revolución Francesa ... el modernismo concebido como la conciencia que tomaron las épocas, los períodos, las generaciones sucesivas por sí mismas, se convierte en la ideología que avala la modernización, se reduce a su apología, desprovista del contenido crítico y reflexivo que acompañó estos procesos durante el siglo XIX. Lo que se opera desde entonces es una creciente escisión entre modernidad y modernismo, según los términos de Berman, y más exactamente entre modernidad y modernización, en términos de la disociación que aquí se quiere relevar: el divorcio

para América Latina la tesis de que al continente se exporta la modernización «desde arriba», fórmula compuesta por el Estado (organización social y política) y el mercado (organización económica):

«Se impuso así el modernismo como ideología, es decir identificando la modernización como un proceso económico de tránsito entre la sociedad tradicional y moderna, lo que generó el dualismo como imaginario en América Latina ... las élites dominantes apostaron por una estrategia meramente desarrollista, caracterizada por un proyecto de modernización económica como proceso de sobrevivencia, pero conservando las formas de estructuración y los sistemas de referencia propios de una sociedad tradicional»⁸⁶

La crisis de los años ochenta vino a poner de relieve y definitivamente, las limitaciones del modelo de sustitución de importaciones, que representaba la industrialización:

«Este es el gran riesgo de la modernización desde arriba: las masas de extras que han sido empleadas para adelantarla, hacen el tránsito para convertirse en actores sociales y reclaman su iniciativa para ocupar los espacios públicos, las calles y las casas, y hacer de ellas una ciudad. Se trata de un paso desde el anonimato hacia la ciudadanía.»⁸⁸

La lectura que se puede hacer desde la historia de las mujeres, es que en la fractura entre modernidad y modernización y entre esas «masas de extras» femeninas, están las representaciones femeninas invisibilizadas en los análisis. Por tanto, hay que rescatar las voces de las obreras y las sufragistas de los años veinte, treinta, cuarenta y cincuenta, las de las masas populares femeninas del peronismo, del gaitanismo, etc. y las de las feministas y las de las madres de diferente signo. ¿No es acaso la exclusión de las mujeres del contrato social —en el «rico período de la modernidad como aventura» del siglo XIX, cuando los sujetos sociales se constituyen en la

entre la apropiación de la naturaleza por el hombre, liderada por el desarrollo de la ciencia y la técnica - la modernización - y la apropiación del hombre de su propia naturaleza, lo que le permitió el desencantamiento del mundo - la modernidad -»

Los límites de la modernización. CINEP U. Nacional, Bogotá 1992 pp. 40-41. Corredor se refiere a las obras de M. Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Ed. Siglo XXI Madrid, 1988 y H. Lefebvre, *Introducción a la Modernidad*, Ed. Tecnos, Madrid 1971.

Para profundizar en el debate sobre la modernidad en América Latina ver: Fernando Calderon (comp.) *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada postmoderna*, CLACSO, Buenos Aires 1988

86. *ibidem* pp. 58-59

87. "masas de extras" es expresión de Berman

88. *ibidem* p. 61

modernidad «desde abajo»⁸⁹— el primer factor de la excisión entre modernidad y modernización?. Pensamos que el camino de la modernidad hacia la ideología excluyente del modernismo se inicia cuando a las mujeres se les niega el reconocimiento de que son sujetos políticos⁹⁰. Desde entonces, el camino hasta hacerse presentes está plagado de hechos, algunos sin duda curiosos y contradictorios, como los que siguen. Según relata Ofelia Uribe de Acosta, una mujer, Rosita Rojas, fue nombrada funcionaria de un juzgado de la capital colombiana porque la reforma constitucional de 1936 había reconocido a las mujeres el derecho a acceder a cargos públicos, pero no podía ser confirmada en el cargo porque no era ciudadana. Hasta 1945 no se resolvió el «impedimento» jurídico, reconociéndose a las mujeres como ciudadanas, al tiempo que se perdía nuevamente la batalla por el voto⁹¹. El voto finalmente lo «concedió» Rojas Pinilla en 1954, pero los liberales se atribuyeron el hecho en 1957 y así aparece en muchos manuales de la historia de Colombia. Lo que pasó realmente es, que la ley del sufragio fue refrendada en el Plebiscito de 1957, donde las mujeres votaron por primera vez, ¡que podían votar!. El caso de Rosita Rojas de Bogotá y las peculiaridades que rodearon la obtención del voto por las mujeres colombianas son anécdotas transparentes de la incoherencia de la ideología liberal de la época en relación a los derechos de las mujeres.

La fragmentación y goteo en el reconocimiento de los derechos de ciudadanía a las mujeres evidencia, que no se fundamentaba en una visión de éstas como sujetos de derechos políticos, sino su instrumentalización objetiva en determinadas coyunturas políticas. Lo que prevalecía era su invocación como madres \ reproductoras. Llegando a este punto, creo importante insistir en el carácter ideológico y la procedencia estatalista del discurso maternalista con el objetivo de alejarnos de interpretaciones esencialistas sobre la representación política de las madres. El «marianismo» latinoamericano estudiado por Evelyn Stevens y Norma Fuller⁹², formaría

89. *ibidem* p. 49

90. Según Scott:

«En el caso de la revolución francesa, el edicto que prohibió los clubes de mujeres fue presentado en apoyo a una división social del trabajo que, siguiendo a Rousseau, afirmaba que sólo los hombres eran aptos para la política; el lugar de las mujeres era el hogar. De esta forma por definición jurídica, las mujeres no eran actores públicos; y fueron expulsadas de la política contemporánea y de la historia».

El problema de invisibilidad ... op. cit. p. 59

91. *Una Voz insurgente*, Ed. Guadalupe, Bogotá 1963, p. 198. Ofelia Uribe de Acosta fue una de las líderes sufragistas colombianas, no sólo de las más reconocidas, sino de las que desarrollaron un pensamiento feminista más consistente y una acción política más continuada.

92. Las autoras llaman "marianismo" a la ideología que otorga a las mujeres una categoría moral superior a los hombres, teniendo como modelo a María la madre de Cristo. Evelyn Stevens, *Marianismo: la otra cara del Machismo en Latinoamérica*, en Ann Pescate-

parte de esa ideología maternalista, y revelando en este caso la importancia de la iglesia católica en el discurso sobre la feminidad latinoamericana. Igualmente, la tesis de Elsa Chaney sobre la naturaleza «maternal» de la participación política de las mujeres, sostenida en base a la investigación realizada en Perú y Chile durante los años setenta, iría en esa línea. Dice Chaney que:

«la mayoría de las mujeres llevan estos mismos intereses (los femeninos) a la política cuando participan activamente en ella»⁹³

Farge, coincide también con Chaney cuando señala que:

«Las intervenciones femeninas en la comunidad se inscriben ordinariamente en la prolongación de su función familiar»⁹⁴

Los argumentos anteriores inciden en la idea de un discurso maternalista presente en la sociedad con el que se identifican las propias mujeres. Esto debe tener bastante relación con lo que señala Farge de que las respuestas de las mujeres a la dominación masculina, rara vez han tenido un carácter frontal⁹⁵.

En el caso de América Latina, dónde abundan desde hace varias décadas los movimientos de madres, hay que preguntarse qué significan políticamente y qué relación guardan con la ideología maternalista. Al mismo tiempo, hay que empeñarse en que sean estudiados y reconocidos como parte de la historia política en tanto representaciones de lo político del género.

En la representación maternal, se mezcla simbología, reconocimiento, alianzas de género e influencias. ¿Pero qué ha supuesto y supone para las mujeres este poder maternal?. Siguiendo la tesis de Fraisse, este poder representa su inclusión social y política, como productoras de moral y costumbres. El reconocimiento como tales está contenido en el «contrato sexual»⁹⁶, que no social, establecido con ellas y manifestado

llo (comp.) *Hembra y Macho en Latinoamérica*, México 1977; Norma Fuller, *En torno a la polaridad machismo-marianismo*, Hojas de Warmi n° 4, Barcelona 1992

93. La pregunta que se plantea Chaney es:

«qué cambios podría traer una perspectiva femenina a la elaboración de unos principios políticos»

La respuesta a esa pregunta, ahora, a la luz de la eclosión de los movimientos de mujeres en la década de los ochenta, es sin duda un buen tema de investigación. *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*, FCE, México 1983 (1ª ed. Austin 1979). p. 43.

94. Arlette Farge, op. cit. p. 96

95. ibidem

96. La idea de "contrato sexual" es de Carol Pateman, citada en María Xosé Agra, *Feminismo y Política, en Teoría Feminista: Identidad, Género y Política*, U. del País Vasco, Donosti, 1993 p. 25

a través de la ideología de la mujer «moderna». En esa ideología, el paternalismo \ maternalismo es la expresión histórica de una alianza de género llena de complejidad, en el sentido que señalaba Farge y Godelier⁹⁷. Posiblemente el ejemplo más evidente es el caso del peronismo. El discurso de Eva Perón es una redundancia continua de esa dimensión; a través de la representación de la alianza Eva \ Perón, madre \ padre, las mujeres son incluidas y participan políticamente⁹⁸.

Los Clubes de Madres, como se les ha denominado en países como Perú, Bolivia, Brasil, etc, —en realidad son excepción los países latinoamericanos donde en las últimas décadas no haya habido estas organizaciones femeninas con éste u otro nombre— incorporan a las mujeres como madres y jefas de hogar, es decir reproductoras. Tienen su origen en la década de los sesenta, al inicio de las políticas públicas del desarrollismo con el fin de que distribuyan los alimentos en los nuevos barrios de las capitales latinoamericanas. Los Clubes de Madres latinoamericanos continúan existiendo en los ochenta e incluso se extienden a zonas rurales⁹⁹.

Esta organización de las mujeres «desde arriba», se inscribe en un tipo de intervención política femenina que radica en su diferencia sexual, y es por ella que son convocadas. Recordemos las coyunturas de

97. ver nota 75

98. Dice Eva:

«El problema de la mujer es siempre en todas partes el hondo y fundamental problema del hogar. Es su gran destino. Su irremediable destino ...
... Me siento como ellas, al frente de un hogar, mucho más grande es cierto que el que ellas han credo, pero al fin de cuentas hogar, el gran hogar venturoso de esta patria mía que conduce Perón hacia sus más altos destinos»

La Razón de mi vida, Ed. Peuser Buenos Aires 1967, pp. 300 y 311.

Su posición complementaria, aunque desigual, en relación con Perón la ha estudiado Marysa Navarro en *Evita*, Ed. Corregidor, Buenos Aires 1981

99. Como es el caso del Club de Madres de la comunidad quechua de Khuluyu en Cochabamba, Bolivia. Según el relato que me hicieron las mujeres sobre el origen del grupo y su evolución, habían sido organizadas como Club de Madres en la década de los ochenta por Caritas para el reparto de alimentos. De su relación con Caritas se mostraron repetidamente descontentas, porque no se cumplieron las promesas de capacitación que se les había prometido. Desde hacía un tiempo trabajaban una huerta, vendiendo la producción de papa y lechuga. En el momento en que se llevó a cabo la entrevista, recibían apoyo de una ingeniera agrícola, vinculada a un proyecto de CIPCA (ONG de Cochabamba), que estaba dedicado al grupo de hombres. Las mujeres que actualmente mantenían la organización eran algunas de las esposas de esos hombres. Poco tiempo después de realizarse la entrevista, CIPCA sacó a la mujer del proyecto agrícola y hasta el momento no se ha reanudado la ayuda al grupo de mujeres. Video *Mujeres de Khuluyu*, grabación y edición, Lola G. Luna, 29.4.93. Este es un caso de maternalismo vinculado a los proyectos de desarrollo de la cooperación no gubernamental en donde los estímulos para la organización, que de forma intermitente les llegaron a las mujeres de Khuluyu, no han tenido relación con los problemas específicos que pueden tener como mujeres, como por ejemplo sus derechos reproductivos, aunque paradójicamente hayan sido convocadas como madres.

crisis económicas y políticas en las que se ha movilizado históricamente a las mujeres de diferentes clases sociales. En esta apelación a las mujeres, se mezclan los intereses del Estado con los deberes asumidos desde la diferencia sexual por las propias mujeres, mostrando éstas públicamente, su derecho a intervenir por su responsabilidad maternal y doméstica. Es el poder maternal el que les da derecho a intervenir en el hecho histórico, es el «poder de la diferencia» como lo llama Jaquette¹⁰⁰.

Los procesos que siguen estas organizaciones son variados: se politizan en muchos casos a través del feminismo o son cooptados por los partidos en el poder con políticas populistas. En su historia se mezclan el conservadurismo de sus deberes de género con la ruptura que genera el feminismo en sus vidas privadas. El estudio de estas organizaciones desde la perspectiva del cambio personal de sus protagonistas, está por hacerse. Pienso que ese cambio posiblemente tiene mucho que ver con la violencia sexual, a la que en un momento determinado dicen ¡basta!

Más recientemente, en el contexto de la represión de las dictaduras del cono sur o en contextos de guerra, aparecen también otras organizaciones de madres preocupadas por la vida de sus hijos. Las madres de Plaza de Mayo, las madres de Nicaragua, las comadres del Salvador, etc., forman parte de una tendencia internacional. En estos casos, ¿cuál es su significado político? ¿qué contrapoderes representan?. Pensamos que son movimientos políticos, relacionados con la recuperación de valores éticos, inscritos también en las contradicciones que se generan en el discurso maternalista pero en estos casos las mujeres actúan frontalmente contra Leviatán, usando los títulos con los que se les legitima como sujetos. En estas actuaciones políticas de las mujeres se pone más que nunca de manifiesto el carácter político del género.

En el origen de unos y otros movimientos, está la ideologización de la diferencia sexual, representada en el género femenino con sus deberes y sus contrapoderes, que en coyunturas históricas determinadas visibiliza lo político del género, un terreno ensombrecido aún por la neutralidad de lo social. Las movilizaciones de las mujeres, sus intervenciones a nivel local, la revelación de su identidad como sujetos, la rebelión en resumen, es participación política, de signo diverso como lo es el sujeto mujeres.

La rebelión de las mujeres contenida en el fenómeno histórico del feminismo, fue y es la respuesta a la exclusión desde el sujeto. Por otro lado, el feminismo en su expresión de nuevos sujetos contradice al sujeto universal de la modernidad, poniendo de relieve la pluralidad. Una pluralidad compleja, porque se da también al interior del sujeto mujer. Ahora bien, el género atraviesa las diferencias entre las mujeres y las

100. op. cit. p. 221

hace confluír en una lucha común porque el motor de las múltiples formas de rebelión femeninas es el conflicto de sexos, representado en las relaciones desiguales de poder que se dan entre los géneros.

Las expresiones organizadas de la rebelión de las mujeres parece que se producen históricamente, conforme se va desarrollando el discurso liberal y democrático que las excluye y son las contradicciones de ese nuevo orden social y político el que posibilita que las mujeres construyan una nueva subjetividad a través de respuestas a esa exclusión.

Las mujeres participan políticamente desde la exclusión a través de múltiples formas. Esta participación tiene un significado político, aunque se haya invisibilizado al mirarla desde una concepción tradicional del poder y de la política. También en análisis realizados sobre los movimientos sociales, la participación de las mujeres, se ha interpretado desde una perspectiva de género reducida a lo cultural y sin una dimensión de poder, que ha imposibilitado reconocer ese significado político¹⁰¹. Nuestra tesis es, que las intervenciones femeninas que se realizan a través de movimientos barriales que luchan por la vivienda, servicios, etc. como aquellas que se desarrollan en apoyo a huelgas masculinas, y las que tienen como objetivo la defensa de los hijos, ya sea contra la guerra, en apoyo o en contra de las dictaduras, así como las actuaciones que se producen desde el feminismo, tienen un contenido político¹⁰².

El tema del feminismo¹⁰³ exige una perspectiva histórica comparativa, al darse en un marco internacional, y para ello como dice Karen Offe:

«debemos localizar los orígenes y la evolución de estas ideas en el ámbito de las diferentes tradiciones culturales, en lugar de postular un modelo hegemónico que sirva para valorar dicha evolución partiendo de la experiencia de una sola tradición nacional o sociolingüística, tanto si es angloamericana como francesa, alemana, italiana, española, sueca o cualquier otra. Dicho de otro modo el feminismo debe ser revisado ampliando nuestros horizontes de investigación»¹⁰⁴

101. Lola G. Luna, *Género y Movimientos Sociales en América Latina*, *Boletín Americanista* n° 39-40, Universidad de Barcelona, 1990 p. 132

102. *ibidem*. La diversidad de intervenciones femeninas las tipologicé anteriormente como Movimientos Feministas, Movimientos por la Sobrevivencia y Movimientos de Madres. Actualmente, al profundizar en el aspecto del maternalismo en relación tanto a los Movimientos de Madres, como a los Movimientos por la Sobrevivencia, la anterior tipología presenta cierta rigidez por privilegiar el elemento de la reproducción material en el segundo caso.

103. El feminismo lo defino como un fenómeno histórico crítico y creador de teoría, y como movimiento social con autonomía y proyecto político propio.

104. *Definir el Feminismo: un análisis histórico comparativo*, *Historia Social* n° 9 Valencia 1991 p. 130

En América Latina, la mixtificación por parte del populismo, que envolvió la conquista de la ciudadanía por las mujeres, oscureció el fenómeno del feminismo de tal manera, que hasta hace poco se negaba la existencia de los movimientos sufragistas. Hoy, la historia de las sufragistas se está recuperando desde sectores del feminismo latinoamericano que han entendido la importancia de recuperar la memoria de sus orígenes¹⁰⁵. Un nuevo esfuerzo es necesario para que se reconozca como parte de la historia política y del género.

Para la historia del feminismo actual en América Latina, hay mayor riqueza de fuentes y de análisis, en su mayoría sociológicos, realizados por sus líderes. Estas han planteado certeramente su problemática como movimiento, su carácter político y su relación con otros movimientos sociales y con los partidos políticos, lo que constituye también una buena fuente para estudios históricos posteriores¹⁰⁶.

Una de las particularidades por estudiar del feminismo en América

105. Para un acercamiento al tema ver: *Precursoras del feminismo en América Latina*, Especial Mujer/fempres 1991. Los estudios por países que conozco son: Nancy Caro Hollander, *La mujer: mitad olvidada de la historia de Argentina*; Anna Macias, *Felipe Carrillo Puerto y la liberación de las mujeres en México*; June Hahner, *La prensa feminista del siglo XIX y los derechos de las mujeres en el Brasil* en Asunción Lavrin op. cit.; Julieta Kirkwood, *Ser Política en Chile*, Santiago de Chile, 1990; Serafina Davalos, *Serafina: feminista paraguaya desde comienzos de siglo*. Asunción 1990; Graciela Sapriza, *Obreras y Sufragistas. Un diálogo Imposible?* Montevideo 1985; Enriqueta Tuñón, *La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones* en Carmen Ramos Escandon, *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México 1987; Lola G. Luna, *Los movimientos de mujeres ...* op. cit.

106. Julieta Kirkwood, en varios trabajos pioneros señaló claves importantes que han sido puntos de referencia y de partida desde su muerte: nudos por desatar del saber y el poder para conformar una política feminista, así como la reformulación del campo de la política a partir de lo privado, y la relación que se da entre autoritarismo y patriarcado. Entre otros ver: *El feminismo como negación del autoritarismo*, *Nueva Sociedad*, n° 71, 1984; *Feministas y Políticas*, *Nueva Sociedad*, n° 78 1985; *Feminarios*, Documentas/Mujer, Santiago 1987; *Los nudos de la sabiduría feminista*, En II Encuentro feminista Latinoamericano y del Caribe. *Isis Internacional*, n° 1 1984 y *Tejiendo Rebeldías*, CEM-La Morada, Santiago 1987.

Virginia Vargas —preocupada por la construcción de un amplio movimiento de mujeres con diferentes vertientes— plantea que los "intereses de género" aparecen nucleando los movimientos de mujeres. Su propuesta es politizar los "intereses prácticos de género" (entiende por tales las demandas de las mujeres populares en torno a la sobrevivencia) y transformarlos en una estrategia que cuestione los mecanismos de la opresión. La diversidad del movimiento social de mujeres la explica como el resultado de enfrentar las mujeres los conflictos de género que aparecen en múltiples campos: subsistencia, vivienda, salud, educación, violencia, el trabajo en la fábrica, en el agro y en el servicio doméstico, así como también en la militancia política en los partidos. Entre otros trabajos de Vargas ver: *Movimientos de Mujeres: Un reto para el análisis y la acción*. *Isis Internacional*, n°9 1987; *Apuntes para una reflexión feminista sobre el movimiento de mujeres*, en Lola G. Luna (comp.). *Género, clase y raza en América Latina*, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, U. de Barcelona 1992 y *Cómo cambiar el mundo sin perderlos*, Ed. Flora Tristán, Lima 1992.

Latina, es cómo se ha expandido hacia otros movimientos de mujeres. El concepto de movimiento social de mujeres o movimiento amplio de mujeres, utilizado frecuentemente por las feministas, hace referencia al movimiento feminista y movilizaciones femeninas de los sectores populares en torno a la sobrevivencia. Pensamos que el trabajo de los Centros Feministas con las mujeres populares urbanas, ha sido una vía de aproximación de ambos movimientos. La coyuntura de la crisis económica y la aplicación de programas de desarrollo con fondos de la cooperación internacional, a través de las ONGs feministas son factores que han posibilitado este encuentro de las diversas organizaciones de mujeres¹⁰⁷. Lo más evidente hoy —más que la existencia real de un movimiento social de mujeres como fuerza unificada— es la confluencia que se produce en el discurso del feminismo por parte de los diferentes movimientos de mujeres¹⁰⁸. La respuesta a cómo el feminismo actúa en la incorporación de otros sectores femeninos, tiene mucho que ver con la metodología de la autoconciencia, que pone en común e interpreta colectivamente las experiencias de las mujeres, entre mujeres, pero en una dinámica de movilización colectiva, no siempre exclusiva de mujeres, éstas también perciben con prontitud la desigualdad de género.

Lo político del género es lo que impulsa en última instancia la movilización y la intervención de las mujeres. El género, en tanto elemento de las relaciones de poder es lo que está en lo más profundo del significado político de esas intervenciones y junto a las diferencias de clase, culturales y étnicas que hay entre las mujeres, se percibe que el discurso feminista trasciende estas diferencias. Un ejemplo último de ello son los interrogantes que han planteado las mujeres negras en los Encuentros Nacionales (Brasil 1988) y Continentales (República Dominicana 1993), acerca de cómo articular su especificidad con el feminismo, sin es-

107. Este tema lo he tratado más ampliamente en *Feminismo: encuentro y diversidad en organizaciones de mujeres latinoamericanas 1985-1990*. Ponencia presentada en el V Congreso Internacional e Interdisciplinario de la Mujer "Busqueda, Participación y Cambio", San Jose, Costa Rica 1993. *Boletín Americanista*, n°44 (en prensa).

108. Para la sustentación de esta idea me he basado en una selección de fuentes videográficas, obtenidas personalmente de 1985 a 1990, que recogen testimonios de mujeres sobre su relación con el feminismo, y que pertenecen a diversas organizaciones: Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, Argentina 1985; Madres de Héroe y Mártires, Managua, Nicaragua 1986; Federación Popular de Mujeres de Villa el Salvador y Casa Municipal de la Mujer de Lima, Perú 1986. Estos testimonios son contrastados con declaraciones de feministas que trabajan con mujeres de sectores populares, como Taller de Recursos de Bogotá, Colombia 1986 y con manifiestos feministas como el del Movimiento Feminista Chileno: "Demandas de las Mujeres a la Democracia", Santiago de Chile 1988. Esta documentación videográfica fue presentada en el V Congreso Internacional e Interdisciplinario de la Mujer, de Costa Rica, complementando la ponencia anteriormente citada

tablecer jerarquías de qué es lo que viene primero, si el género o la etnia, la clase o la etnia¹⁰⁹. El interrogante está en cómo se procesarán políticamente y a largo plazo al interior del feminismo, esas múltiples diferencias.

Para terminar lo que se puede afirmar es que el feminismo es la vía de incorporación real de las mujeres a la política. La existencia de éste como hecho histórico es ya una crítica a la exclusión, pero no sólo produce la intervención e inclusión de las mujeres en la política, sino que constituye a las mujeres en sujetos de cambio para las mismas mujeres y para la transformación de la sociedad.

Barcelona, diciembre 1993

109. Foro temático: "La Mujer negra y su medio de vida", intervenciones de Sergia Galvan (República Dominicana) y Sueli Carnero (Brasil). V Congreso Internacional e Interdisciplinario de la Mujer, San José, Costa Rica 1993. Grabación videográfica, Lola G. Luna